

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Barranquilla, enero veintisiete (27) de 2.023

Señores:

CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM
MINISTERIO DE DEFENSA
ZAIDA MONICA PADILLA BOLAÑO
CESAR MERCADO CABALLERO
GNB SUDAMERIS
ASEGURADORA SOLIDARIA

Correo electrónico: notificacionesjudiciales@cremil.gov.co , zaidapadilla16@hotmail.com ,
mercadocaballero@hotmail.com , notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co ,
embargos@gnbsudameris.com.co , notificaciones@solidaria.com.co

PROCESO:	ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE:	ZAIDA MONICA PADILLA BOLAÑO
ACCIONADOS:	CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM- MINISTERIO DE DEFENSA
RADICACIÓN:	080013103002-2023-00005-00

Comunico a usted que este despacho, mediante providencia proferida el día 25 de enero de 2023 dentro de la acción de tutela de la referencia, resolvió:

- 1. AVÓQUESE** el conocimiento de la acción de tutela presentada por ZAIDA MONICA PADILLA BOLAÑO contra la entidad CAJA DE RETIRO DE LAS FFMM- MINISTERIO DE DEFENSA , por la vulneración del derecho fundamental a la seguridad social.
- 2. VINCÚLESE** en la presente acción al Banco GNB SUDAMERIS, a la empresa ASEGURADORA SOLIDARIA, en los términos señalados en la parte motiva de esta decisión.
- 3. ORDÉNESE** la notificación de las entidades accionadas y vinculadas, por medios electrónicos y concédasele el término de dos (02) días a fin de que remitan al correo institucional ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co informe detallado sobre los presupuestos de hecho manifestados en la acción de tutela referenciada.

Atentamente,

JOSE GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA
SECRETARIO

gdg